

Jueves 21 de septiembre de 2023

MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso Local de la Ciudad de México

VICTOR HUGO LOBO ROMÁN
Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana

RICARDO RUBIO TORRES
Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo

	COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
21 SEP 2023	
RECIBIDO	
Recibe:	
Hora:	14:43

P R E S E N T E

En seguimiento a la publicación del acuerdo CCDMX/IIL/CDIU-CPD/001/2023 el pasado 18 de septiembre de 2023 por el que se aprueba la calendarización para la realización de foros de parlamento abierto con motivo del plan general de desarrollo (PGD) y el programa general de ordenamiento territorial (PGOT), habitantes de la Ciudad de México, quienes señalamos el siguiente correo electrónico: [REDACTED] para oír y recibir notificaciones, manifestamos lo siguiente:

1. El 6 de diciembre de 2022, la entonces jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, señaló mediante un comunicado que se haría una reposición de la consulta pública del Programa General de Ordenamiento Territorial, debido a todas las denuncias presentadas por irregularidades en el contenido y elaboración del PGD y el PGOT.
2. El 7 de junio de 2023, el Congreso Local de la Ciudad de México recibió por parte de la Jefatura de Gobierno los documentos del PGD y el PGOT para su revisión y discusión.
3. El 5 de julio de 2023, estos documentos fueron turnados por la mesa directiva a las comisiones de Planeación para el Desarrollo y Desarrollo e Infraestructura Urbana, para su análisis.
4. El 19 de septiembre de 2023, el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac, entregó a las y los diputados de este Congreso Local, una solicitud de rechazo a

estos instrumentos derivado de las contradicciones jurídicas, fallas técnicas y omisiones de diversos indicadores que impiden conocer la construcción de un programa de ordenamiento, el cual suscribimos las personas firmantes de este documento.

En tal virtud, el acuerdo publicado el día 18 de septiembre de 2023, donde se expone la calendarización de foros de parlamento abierto para la discusión del PGD y el PGOT, no atienden ni las contradicciones jurídicas, ni las fallas técnicas expuestas por la ciudadanía y expertos en la materia desde el año pasado. Asimismo, no sustituye el proceso de consulta pública que acorde con las autoridades capitalinas debía ser repuesto desde diciembre del año pasado.

Por lo anterior solicitamos:

Uno: Se rechacen los instrumentos del Gobierno Central denominados PGD y PGOT, y sean devueltos para reponer el proceso completo.

Dos: Desistan de realizar estos foros de parlamento abierto en las Alcaldías, los cuales no son instrumentos que sustituyan el proceso de consulta, y donde el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, no tendría que volver a dar a conocer los documentos debido a que estos ya están disponibles para consulta pública.

Tercero: No utilizar los mecanismos de parlamento abierto y otros instrumentos de participación con la ciudadanía, como una forma de reposición del proceso de consulta al PGD y PGOT.

Cuarto: Llamar a rendición de cuentas al IPDP, para que informe sobre las mesas de trabajo y acercamientos que ha tenido con instituciones académicas, colegiadas y públicas; así como, verificar que no haya una usurpación de funciones por parte de mandos directivos.

ATENTAMENTE

